

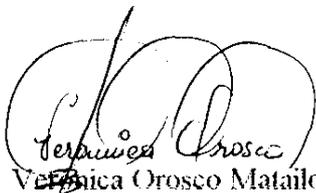
**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEE
LA COMPAÑIA COENBI DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2002**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que estipula la ley de compañías y los estatutos de la empresa, pongo a consideración de ustedes el presente informe.

Del análisis realizado a los estados financieros del periodo 2002 se puede concluir que en los mismos no existen inconsistencias y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Además cabe resaltar que se ha cumplido con todas las normas establecidas por la ley de Compañías se ha cumplido estrictamente con las Leyes tributarias vigentes.



Lic. Verónica Oroscó Matailo
COMISARIO